

Año XXX Santa Isabel 16 de ABRIL de 1933 Núm. 761

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

**Precios:** Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

**SUMARIO.** Portada, Un día de asueto—Santoral y Santo Evangelio—Ideas revueltas—Actualidades—Resumen del B. O. de 1 de abril—Economía Colonial— La riqueza mineral de Africa— Pasaje llegado en el v. p. Plus- Ultra. Radios de prensa—Cámara Agrícola, Aviso.



## UN DÍA DE ASUETO

El Rdo. P. Ramiro Quiroga (q. e. p. d.) con sus Colegiales externos de Santa Isabel, en la playa de Nacimiento, camino del faro de Punta Europa.



## INDICADOR RELIGIOSO

## SANTORAL

Abril

- 17 L. Ss. Aniceto, Elías y e Isidoro, mrs.  
 18 M. Ss. Apolonio y Eleuterio, mrs.  
 19 M. Ss. Hermógenes, Cayo y Expedito, mr.  
 20 J. Ss. Sulpicio, Serviliano y Víctor, mrs.  
 21 V. Ss. Anselmo, ob. y dr. y Anastasio, ob.  
 22 S. Ss. Sotero, Cayo y Lucio, mrs.  
 23 D. † Ss. Jorge, Félix, mrs. y Gerardo, ob.

## EVANGELIO

S. MARCOS, CAP. XVI.—“En aquel tiempo: María Magdalena, María Madre de Santiago y Salomé, compraron aromas para ungrir a Jesús. Y muy de mañana del día del sábado llegaron al sepulcro, salido ya el sol. Decían entre sí: ¿Quién nos apartará la piedra de la puerta del sepulcro? Y mirando, vieron ya quitada la piedra, que era muy grande. Y entrando en el sepulcro, vieron a un joven sentado a la diestra, vestido con vestidura blanca, y se asustaron. Mas él les dijo: No os asustéis: ¿buscáis a Jesús Nazareno crucificado? Resucitó; no está aquí; mirad el lugar donde lo pusieron. Pero id y decid a sus discípulos, y a Pedro, que El irá delante de vosotros a Galilea; allí lo veréis; como os lo tiene dicho.”

## IDEAS REVUELTAS

## I

No llevamos cuenta de las veces que hemos oído lamentarse a coloniales, no decimos de qué tiempo, de que no se habla español, de que se sabe poco español, que se habla mal español..... Nosotros que para enjuiciar el tema llevamos muchos años de país y con una presunción favorable de derecho y de hecho podemos hablar documentalmente; llevamos en paciencia esas expresiones, hijas unas veces de la ignorancia comprensiva, otras de una exagerada exaltación nerviosa con que se profieren y quizás en alguna ocasión con su tanto de intención depresiva: a todo se responderá.

Comenzamos por lamentar también nosotros que el patriotismo de bastantes no se patentiza más que en una proporción tan

parcial como es la manifestación de esa idea tan genérica como es esa, de si los indígenas hablan o no el español; o, en si se habla mucho o poco, aplicada a un pueblo, que por su etnología, fonética propia, tradiciones y otras circunstancias, del medio ambiente, distan mucho de ser iguales a los de las gentes que se ponen en su contacto, viviendo además en medio de un pueblo constituido en una especie de población flotante y de continuo trasiego.

Comprendo lo que en un pueblo significa el lenguaje; y, por consiguiente soy un partidario fervoroso de palabra y de obra de la profusión de nuestra lengua; pero, también comprendo lo que es una Colonia, su lenguaje nativo muy distinto por una serie de conceptos del nuestro y por consiguiente me hago cargo de las dificultades que entraña el aprender y enseñar una lengua a individuos con los cuales apenas si se tenían medios de comunicación, tan interesante cual es el lenguaje, ya que nosotros ignorábamos su lenguaje y ellos el nuestro: esa fué la situación de cuantos en años pasados sí, pero de intensa labor pedagógica y patriótica actuaron y llegaron a obrar lo que hoy vemos; y que los que no se hacen cargo de las cosas, no las estudian en su origen y sólo juzgan por las impresiones del momento, no agradecen y sólo se fijan en defectos de detalle, muy fáciles de salvar en la hora presente: el pasado debe ser para los que han venido detrás, de mucho respecto y deben tener en cuenta que si disfrutaban hoy de un bienestar y de otras múltiples comodidades y facilidades, se debe a la labor oculta, abnegada, de los que podemos agrupar bajo el epígrafe del Colonial desconocido. Para aquellos fué la labor áspera y ruda para los del actual momento es cuestión de hilar y cantar, como se dice vulgarmente.

A los que desconocen esa labor yo haría con ellos lo siguiente: los transportaría a bastantes años atrás; los pondría solos como estuvieron nuestros antepasados, entre aquellos indígenas, desconocedores por completo de nuestra lengua, costumbres, psicología y nosotros de la suya; y puestos en medio de ese ambiente les diría; enseña una lengua difícil y elevada; forma, trasforma las costumbres de un pueblo primitivo, y de duras, hazlas maduras; cambia la psicología de ese pueblo; orientale por otro camino muy distinto del por el que

ha caminado por muchísimo tiempo; incúlcale una religión, una moral, de criterio muy distinto y a veces encontrado a la suya.... ¿Qué me responderían .....? Ciertamente su contestación sería un encogerse de hombros; y con esa actitud me confesarían su impotencia: es muy fácil criticar una labor y ponerle defectos, pero, lo que no es tan fácil es hacer una obra semejante y sobre todo mejor.

Para enjuiciar una obra que arranca de tiempos atrás se requieren condiciones de crítica nada vulgares y entre ellas gran ecuanimidad de espíritu, comprensión adecuada, imparcialidad de criterio y vivir aunque sea a distancia el medio ambiente en que se fué desarrollando la obra, así se llega a hacer justicia hasta a los mismos enemigos, pues para el hombre recto y formal son cosas distintas el valor espiritual, el mérito personal y las distintas afecciones y prevenciones del espíritu humano, la enemistad y la pasión.

Se habla el español y de ello nos congratulamos y se va hablando cada vez más y mejor y ello nos causa gran satisfacción; y llegaría esto a ser una plena realidad, si todos, según los alcances de su influencia, contribuyeran en algo a la expansión del lenguaje patrio, y a este otro aspecto muy interesante, la pureza del lenguaje y de la expresión.

Aquí podríamos abordar temas tan interesantes como estos para la historia 1.) situación geográfica de nuestro idioma en estos territorios años atrás. 2.) qué es lo que se ha hecho prácticamente. 3.) dificultades de todo género que han salido al paso y que ha sido preciso ir venciendo o atenuando. 4.) qué es lo que se ha querido hacer y no se ha podido llevar a cabo sin que queramos apuntar el porqué.

Todo esto daría pie a un hermoso estudio, que muy bien podría avalorarse con estadísticas, colaboraciones de prensa, documentos fideles, grupos fotográficos de diferentes tiempos y todo ello nos llevaría a la conclusión de que nuestros compatriotas que pasaron por este país hicieron una labor laudable que la posteridad debe apreciar y agradecer sinceramente.

Ruiáz.

## ACTUALIDADES

### *Un testimonio excepcional.*

Mucho nos importa reproducir aquí el elocuente discurso que el señor Chastanet, diputado por el Isère, pronunció en la reunión de Antiguos Combatientes Religiosos, en Grenoble.

Hé aquí una nueva declaración, cuya lealtad y energía habrá de admirar todo hombre sincero y desapasionado.

Habla el diputado socialista de nuestra vecina República: «Si he adquirido libertad e independencia, ha sido a costa de las más duras pruebas. Sólo quiero recordar aquí «mi caso» para mejor ilustrar la tesis que voy a sostener. Lo recordáis, además. Por haber dicho que todos los franceses, fueran labriegos, empleados, funcionarios, obreros, curas o frailes, debían disfrutar de los mismos derechos, de las mismas libertades, y, por tanto, de los mismos deberes; por haber reclamado el derecho común para todos los ciudadanos, sin exceptuar a los religiosos, he sido vilmente calumniado, se me ha acusado dentro del partido político a que pertenecía. He comparecido ante tribunales de excepción, que me han condenado... sin oírme siquiera. Y al no poder alcanzar de la justicia socialista un juicio equitativo, heube de apelar a nuestro propio juez, al elector. El cual me ha dado razón. Y al vindicarme de todos los ultrajes recibidos, quiso todavía protestar contra todas las injusticias que yo había denunciado.

Al fin y al cabo ¿qué era lo que yo reclamaba? El derecho, la libertad de asociación para todos. ¿Pedía nada excesivo? Fácilmente se comprende que antaño, bajo el antiguo régimen, en que «asociarse» era «conspirar», se negase a categorías de ciudadanos el derecho a reunirse; pero en una democracia en que la asociación constituye la entraña del régimen, no se explican las excepciones, sean cuales fueren. Para un verdadero republicano, para un verdadero socialista, el derecho de asociación ha de ser un derecho natural por todos reconocido; por todos, oído bien.

Nada más elocuente que los debates parlamentarios al votarse la ley de 1901 sobre las asociaciones. ¿Qué argumento se esgrimió para negar a las Congregaciones el derecho común? Ninguno, ninguno serio. Vana y



huera retórica la de Viviani, el cual se encaramó sobre el olimpo para soplar desde allí... contra las estrellas (Risas y aplausos).

No olvidemos que se ha condenado a las Congregaciones en razón de su actitud pasada, de su actitud de otros tiempos. El solo nombre de «Jesuitas» bastaba para ponerles a nuestros anticlericales carne de gallina (Risas). ¡Se los condenaba sin remisión porque se los juzgaba poco inteligentes...!

Se ha argumentado todavía torpemente acerca de la «mano muerta» o propiedad impersonal y colectiva que se perpetúa. Asustaba la idea sola de que capitales importantes pudieran servir a fines políticos, incluso electorales. ¿Qué dirían los legisladores de 1901 si hoy vivieran? Ya no son las Congregaciones religiosas las que detentan esas importantes «manos muertas», sino las Congregaciones llamadas económicas. La alta Banca, las grandes Sociedades industriales, anónimas todas, que manejan billones por centenares y no se recatan, llegado el caso, de alimentar las cajas electoreras. ¿Se ha pensado en ponerlas fuera de la ley? Este argumento no tiene vuelta de hoja.

Pero ¿quién puede seriamente aseverar que las leyes de 1901 y 1904 forman parte de las famosas leyes fundamentales de la República, leyes sacrosantas e intangibles? ¿Cabría mayor disparate? Las leyes de 1901 y 1904 son leyes de excepción, leyes arbitrarias, y por ende, verdaderas leyes criminales.

Pues bien; *yo laico, yo republicano, yo socialista, yo el místico pagano*, me niego a construir la República sobre todo eso que es arbitrario, inicuo y criminal. (Ovación).

¿Habré de deciros que, en lo referente a la enseñanza, un gran socialista, Julio Guesde, era rabioso adversario del monopolio? Parece-me oírle: «¿Cómo queréis vosotros, obreros, confiar a vuestros enemigos de clase, el Estado burgués, la inteligencia de vuestros hijos? ¿Y por qué esta misma opinión les será negada a otros ciudadanos y reputada como peligrosa en su espíritu?»

(Continuará)

## RESUMEN DEL BOLETIN OFICIAL.

1 de Abril.

**Disposiciones Generales.** Se concede a D. Besty Robinson y Luis Esuba el Título De-

finitivo de 2 hectáreas y 98 áreas en Boemeriba (San Carlos.)

A D. Nku Boro Ngomo el Título provisional de 4 hectáreas, 36 áreas y 40 centiáreas en Sácriba Pamue (Basupú del Oeste.)

**Secretaría del Gobierno Gral.** El Dr. D. José del Val Gordón es nombrado parala asistencia médica a los funcionarios en el mes de abril.

### Admón. Pral. de Hacienda y Aduanas.

Del 1 al 30 de abril se efectuará la recaudación en período voluntario en el distrito de Sta. Isabel de las contribuciones rústica e industrial del primer semestre.

Se advierte que, teniendo en cuenta el carácter accidental de las industrias que se citan, no han sido incluidas en matrícula aquellas personas que contribuyeron el año anterior por el ejercicio de industrias en ambulancia de compra de productos del país; será preciso, pues, que en momento oportuno soliciten patente o patentes que les sean necesarias.

**Agencia Ejecutiva.** Por débitos a la Hacienda se subastarán los días 8, 10, 11, 12, inmuebles de Dña. María Wridg, D. Julián Perujo, D. Eduardo Denis Lawani, D. Guillermo Thomson, D. José M.<sup>a</sup> Suárez, Cía. Española de Golfo de Guinea, D. Tomás Benet y Dña. Teresa del Valle Giner.

**Servicio Agronómico.** El día 20 de abril a las 11 de la mañana se efectuará la subasta de un solar sito en la calle de Baleares en Sta. Isabel y de otro en Rebola, siendo el tipo de subasta de 1,792 pts. y de 53 75 pts. respectivamente. Se pone en conocimiento del público la solicitud de un solar en Bata por D. Ramón Reig y G. Longoria de 500 ms<sup>2</sup>; de otro también en Bata de 570 ms<sup>2</sup> por la Sociedad Limitada «Cuervo y Martín» y finalmente de un tercero sito en la calle de Canarias de esta Capital de 382 ms<sup>2</sup> por Dña. Isabel Níger.

**Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia.** Edictos. Se sigue juicio declarativo instado por D. Joaquín Mallo Castán contra la herencia yacente o desconocidos herederos de D. José Bernal de la Morena, sobre pago de 5,937'24 pts. Se concede a los herederos 70 días de plazo a contar desde el siguiente de su inscripción en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la Colonia.—Otro instado por D. José Mascarell Martínez como socio de la entidad privada «Mascarell y Cía. contra los desconocidos herederos del mismo antes citado, sobre disolución y liquidación de la citada entidad Mascarell y Cía.

Se cita a los herederos del que fué Teniente de la Guardia Colonial en estas posesiones D. Ignacio Martínez Ruiz, fallecido en el Hospital de Bata el día 2 de mayo próximo pasado para que comparezcan por sí o por otro en su nombre en el término de seis meses.

Se cita a la audiencia provincial de las Palmas a José Bengulo, Eva Esono, y Jorge Nsue para el día 4 de mayo; y a Josef Oguono Esendín para el día 28 de abril.

Se condena a Silvestre Boricó al otorgamiento de hipoteca sobre solar de su propiedad, para responder al Sr. Gías Bayona de la de 3,990 pts. de principal, intereses por tres años de duración de hipoteca hasta la extinción y costas del procedimiento.

**Juzgado Municipal.** Se cita a los desconocidos herederos de D. José Bernal para que comparezcan en el Juzgado el día 7 de abril a las 11:30 de la mañana por varias demandas. A los mismos se les condena a pagar varias deudas a sus acreedores.

Edicto por el que se saca a subasta y por primera vez en el plazo de ocho días un camión Chevrolet de D. Joaquín Pedrosavaluado en 1000 ptas.

Se saca otra vez a primera subasta un camión Chevrolet n.º 199 que se encuentra de manifiesto en el taller del Sr. Luque valorado en 1,500 ptas.

**Consejo de vecinos de Santa Isabel.** Se concede un plazo de 15 días para reclamaciones por los recibos de **Descarga** relativos a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, así como otro plazo de 30 días para pago en período voluntario de los mismos, transcurrido el cual pasarán los morosos a la Agencia Ejecutiva.

**Consejos de Vecinos de S. Carlos** El 10 del próximo mayo se sacan a subasta en S. Carlos los siguientes Solares del estado. N.º 1 de 532 ms<sup>2</sup> a 1,330 ptas, N.º 2 de 593 ms<sup>2</sup> a 1,582'50 ptas.—N.º 6 de 800 ms<sup>2</sup> a 2,000 ptas—N.º 7 de 1,700 ms<sup>2</sup> a 3,825 ptas.—N.º 8 de 1,530 ms<sup>2</sup> a 3,825 ptas.

**Guardia Colonial** Hasta los 11 del día 5 de abril se admiten ofertas, en la Pagaduría del Cuerpo, de las casas que desean abastecer de gasolina, aceite y petróleo, cal y cemento a la Guardia Colonial

A. B. C. M. F.



## ECONOMIA COLONIAL

### Los Productos de Fernando Poo y Guinea

Trataremos de un asunto sumamente interesante. Del gravamen que existe en España a la entrada en la Península de los productos de Fernando Poo y Guinea.

Es lamentable tener que consignar que el cacao y el café que se recolectan en nuestras lejanas colonias adeudan derechos de aduana al ser desembarcados en nuestros puertos. El cacao se afora por Ptas. 0'50 por kilo en oro, con 10 por ciento de recargo, lo cual unido al cambio de precio del oro, resulta que en muchos casos se llega a pagar unas Ptas. 1'40 por kilo. El café tiene unos derechos de aduana parecidos.

Resulta, por lo tanto, que a los productos coloniales, obtenidos después de mucho trabajo y sacrificios, se les considera como artículos extranjeros, pues tributan por derechos de aduana. Semejante anomalía tributaria ha constituido la constante preocupación de los colonizadores y de las empresas agrícolas y mercantiles de Fernando Poo y en las posesiones del continente africano de limitadas por los ríos Campo y Muni.

Hemos indicado el sistema tributario en las colonias extranjeras y podemos afirmar que ningún Gobierno metropolitano tiene establecidos derechos de aduana para sus productos coloniales. Se les considera como primeras materias y no se las quiere encarecer antes de ser elaboradas.

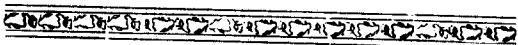
En España hemos seguido un criterio distinto, pues se recarga excesivamente al contribuyente, con lo que se imposibilita la creación de nueva riqueza imponible. Semejante procedimiento nos ha conducido a nuestro fracaso colonial.

Se nos dirá que es imposible suprimir del presupuesto nacional actual el capítulo de ingresos que se nutre con el aforo por derechos de aduana del cacao y café de Fernando Poo y Guinea; y que para suprimir dicho capítulo o partida debiera hallarse la compensación. Para resolver dicho problema nos atreveríamos a proponer se estudiase la forma de tributación por utilidades o verdaderos beneficios de los finqueros y comerciantes de las colonias, solución que creemos resultaría la más lógica y equitativa de la tributación colonial.

Suprimiendo los derechos de aduana, se abaratarían las subsistencias nacionales en chocolate y café, artículos de consumo general en todas las clases sociales.

Es de esperar que el Gobierno de la República estudiará dicho estado de cosas, y contribuirá a que se puedan colonizar en gran escala aquellos fértiles países que si lo fueran en su totalidad podrían proporcionar a España todos los productos tropicales que necesita importar de América para su consumo.

*Ramón Traval,*  
Presidente del Instituto Colonial.

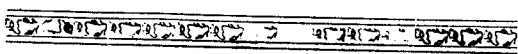


### La riqueza mineral de Africa

El valor del oro y del platino salido de la colonia inglesa de Sierra Leona para la metrópoli asciende a la suma de 50.000 libras. Los yacimientos de hematites y de otros compuestos en los que se halla el oro con abundancia, forman vastas extensiones que son la esperanza de la colonia. Se sabe que desde hace unos quinientos años se ha venido extrayendo oro de las colonias del oeste africano, habiendo sido muchas las cantidades de ese metal que salieron para Europa; así y todo los yacimientos de Sierra Leona no manifiestan hayan metido mano en los mismos los naturales del país estando por lo mismo enteritos cual se encontraban en aquellas edades. En cuanto al platino no son menos ricos los depósitos existentes en la colonia; lo sensible es las oscilaciones y vacilaciones del valor de tan rico metal; cuando en el año de 1926 se encontraron las primeras existencias, una onza de platino refinado valía nada menos que 20 libras; hoy a veces está a cinco, estimándose otras hasta a nueve y diez como sucede en los momentos en que transcribimos estas noticias.

En cuanto al hierro es Sierra Leona la colonia que más ricos yacimientos posee; hasta en cuanto a la extensión son mayores que los que se hallan en Costa de Oro; en la actualidad se hallan cerradas las explotaciones esperando que para mediados del año 33 se empezará a embarcar regularmente material para la metrópoli. Sobre diamantes el

primero se halló cerca de Jaiama el año 1930 habiéndose descubierto más el año pasado. Los trabajos que se están llevando a cabo en los campos donde se encontraron estos yacimientos, son los preparatorios para los definitivos trabajos de explotación, esperándose no poco de utilidad de los resultados que seguramente se cosecharán. Una buena porción de europeos, más varios millares de indígenas se hallan ya metiendo mano a esas empresas creyendo que la era de bienandanza y prosperidad para la colonia ha sonado ya en el reloj de los tiempos. El porvenir de la posesión no puede ser más lisonjero y esperanzador por lo que se refiere al oro sobre todo.



### PASAJE llegado en el V/p PLUS ULTRA.

D. Walter Friedrich; Enrique Roque; Juan Panal; María Assin; Emiliano Albors; Jacinto Ugald; José Prats; Jaime Prats; Panfilio Roig; Firmir Le Meitaur; Renee Deminault; Gastón Vernier; Michel Arrepaux; Julia Arrepaux; Heraelio González; Ignacio Rovira; Amador Dueñas; José Martín; Soledad Sánchez; Emilio Peña; José Muñoz; Vicente Gil; Luis Dies; Antonia Dies; María, Luis, José e Isabel Dies; Manuel Montejano; Juan del Arca; Faustino Gutiérrez; Arcadio Lapuente; José Minchero; Antonio Serra; Manuel Padilla; Pablo Mendizábal; Vicente Camino; José Gutiérrez; Francisco Osuna; José Fomell; Manuel Ferreiro; Miguel A. Atik; José Lacueva; Mi-caela Tomás; Luis Serrano; Federico de Carlos; María Blanco; Federico de Carlos; Benigno Aguirre; Antonio Montolla; E. García de los Fayos; Abrahám Moisés; Cayetano Dosantos; Aníbal Gómez; y Carl Lerz.



**MAPAS**  
**DE FERNANDO PO O**  
**Y DEL**  
**CONTINENTE**  
**A 5 PTAS. UNO.**



## RADIOS DE PRENSA

Día 6 El Subsecretario del Trabajo Sr. Fabra Rivas socialista comentando la situación política ha dicho que el Gobierno apoyado por los republicanos de la izquierda y socialistas está empeñado en dar contenido social a la revolución política que se ha realizado en España. La aprobación del laicismo de la enseñanza en todos sus grados ha causado enorme contrariedad a la minoría agraria, anunciando que algunos de sus diputados se abstendrán de volver a la Cámara. Se celebró Consejo en palacio del Presidente de la República. facilitándose después una nota diciendo que expúsose al Presidente de la República la situación crítica del parlamento y dice que presentará a las cortes proyecto ley de orden público: el Presidente firmó el proyecto de arrendamientos de fincas rústicas. *Málaga*; El jurado dictó veredicto de inculpabilidad: dícese que para los procesados por tenencia de armas y explosivos no utilizados para fines terroristas el fiscal pedía diecisiete años de condena, el veredicto del tribunal de derecho absolvió.

7 En la nota oficiosa facilitada después del Consejo de Ministros se comunica haberse presentado un proyecto de ley sobre maleantes y vagos y un decreto fijando una nueva emisión de obligaciones del Tesoro. El M. de Agricultura ha hablado a los periodistas acerca de la Junta Nacional del Comercio Español en ultramar, organismo recientemente reorganizado en orden a su departamento; también hablando de la cosecha de cebada segura que asciende a unos 12 millones de quintales métricos con un valor aproximado de unos 744 millones de pesetas. En la Sesión de Cortes continuó la discusión del proyecto de Congregaciones quedando aprobado el artículo 24; a continuación se presentan dos proposiciones sobre vacaciones parlamentarias, discutiéndose en primer término la presentada por los agrarios que es rechazada; continuando la Sesión. *Bilbao*; Llegó el Director de seguridad hablando con el Gobernador y Jefes de policía y seguridad; trasladóse luego a San Sebastián con ánimo de regresar el Domingo para asistir al mitin en que hablarán Azaña, Prieto y Domingo. *Paris*; En la carrera ciclista durante

6 días se han cubierto 1270 Km. marchando a la cabeza el equipo alemán, siguiendo el italiano y el francés. *Berlin*; Aumenta la tensión entre racistas y los cascos de acero. *Washington*; Mac Donald ha aceptado la invitación de Roosevelt anunciando que embarcará rumbo a Norteamérica el día 15. Parece que invitará a Alemania a las condiciones, pero no se tratará de la aprobación de la semana de 30 horas para la industria. *Buenos Aires*; Las estadísticas dicen que la población argentina es de 11.846.700 habitantes; de ellos 2.214.655 corresponden a la capital. Llegaron a esse puerto los tres primeros submarinos construidos por Italia para Argentina que navegaron 41 días sin escala.

8. El Jefe del Gobierno ha recibido hoy mañana al Comandante de zapadores, y la Junta facultativa de Artillería: al medio día marchó a Palacio para poner a la firma del Presidente varios decretos; después del almuerzo salió en automóvil para Bilbao, acompañándole el Comandante Hernández Sarabia y Ayudantes. El Ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas a primera hora de la tarde y confirmó los sucesos de Colmenara: dijo que noticias frescas anunciaban tranquilidad. El Ministro de Estado conferenció con el Nuncio de S. Santidad, recibiendo las visitas de los embajadores de Inglaterra, Francia, Argentina, ministro de España en Praga y del Sr. Agramunt, cónsul en Lisboa y del Sr. Abellán encargado de Negocios en Helsingfors. El Sr. Gómez Acebo también recibió la visita del embajador de Méjico quien anunció la llegada de la comisión de marinos mejicanos que venía a España para la construcción de barcos destinados a su país. El Ministro de Justicia entregó a los periodistas el decreto copia firmado por el Presidente sobre tribunales de sala del Gobierno. El gerente de los periódicos Ahora y Luz, Carlos Miguel ha sido objeto de un desgraciado accidente al regresar a su domicilio en unión con su esposa, cuando al desnudarse se le disparó la pistola causándole una grave herida en pecho: se le ha hecho la operación para extraerle la bala mejorando. Los autores del atraco al Conde de Ruidoms se han fugado de la cárcel. *Tarragona*; Se celebró una función de homenaje al actor Ricardo Calvo; representó éste el drama "El zapatero y el Rey", leyendo

después varias poesías: ha sido ovacionadísimo. En Marcón, Galicia, declaróse un incendio en el edificio de la sociedad de agricultores, quemándose toda la documentación; el incendio ha sido intencionado y se han descubierto huellas de haber sido rociado el edificio con gasolina. *Cádiz*; Marcharán a Lisboa, Oporto y Coimbra 36 alumnos de la facultad de medicina en viaje de estudio. *Hon-Kong*; Procedente de Hanoi ha llegado el aviador español Rein Loring. *Washington*; Roosevelt ha nombrado gobernador de Filipinas a Frank Murphi. *Atenas*; Elementos comunistas celebraron una manifestación ante el consulado alentán para protestar contra la campaña anticomunista que se desarrolla en Alemania: intervino la Policía y hubo detenciones. *Buenos Aires*; El Gobernador de Salta ha llegado a un acuerdo con la compañía petrolífera norteamericana haciendo a ésta importantes concesiones, pero como en el parlamento se tiene pendiente la votación de una ley sobre petróleos, el gobierno ha suspendido la concesión hecha. El Diario afirma que la delegación presidida por el vicepresidente Roca ha fracasado por la intransigencia inglesa. *Berlín*; Habiendo llegado el delegado norteamericano Nosman Dafis conferenció con Hitler sobre asuntos económicos de ambos países.

9. La semana financiera y bursátil ha terminado no ofreciendo características satisfactorias; en la depresión que han sufrido todos los valores con ligeras excepciones, influyó la situación política provocada por la actitud de las oposiciones parlamentarias al discutir las leyes complementarias de la Constitución; con todo las impresiones de última hora son optimistas. En el aspecto político la semana anterior ha sido favorable al Gobierno en términos generales, porque el Jefe de Estado ratificó su confianza ante el Parlamento, demostrando ante la opinión que está dispuesto a seguir hasta cumplir el compromiso que tiene con el país. La actitud de las minorías negándose a toda discusión que no sea de leyes complementarias más perjudica a ellas que al Gobierno sobre todo en vísperas de elecciones. El Gobierno espera con optimismo que las vacaciones parlamentarias variarán la actitud de las oposiciones. El Director de seguridad procedente de Bilbao ha tomado

personalmente la dirección para buscar los fugados de la cárcel Jolamar; confíase que serán detenidos por la policía de seguridad. El General Despujols ha negado energicamente que esté complicado en manejos monárquicos denunciados por el diputado Eduardo Ortega Gasset.

En la Embajada de Francia celebróse recepción de honor de los 200 oficiales de reserva de Francia que se encuentran en Madrid.

En todos los templos realizóse la tradicional ceremonia de Domingo de Ramos; también hubo colecta pro culto y clero que fué importante. *Barcelona*; Ante el temor de desórdenes, el Gobernador ha prohibido los mítines de la Confederación del trabajo; la minoría radical del ayuntamiento preparóse a obstruccionar la labor izquierdista con la negativa sistemática de todas las peticiones que se formulen. *Bilbao*; Celebróse un grandioso acto político asistiendo millares de espectadores; hablaron Prieto, Marcelino, Domingo y Azaña, éste fijó la posición del Gobierno diciendo que mientras cuente con la confianza del Jefe de Estado y de la mayoría del Parlamento continuará en su puesto porque desertar sería cobardía. *Lyon*; Herriot ha manifestado que representará a Francia en la conferencia de Washington. *Roma*; Llegó Von Papen conferenciando con Mussolini.

## Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo.

### A V I S O

"Se pone en conocimiento de todos los agricultores que celebrándose el día 1º de mayo próximo la "Fiesta del Bracero" deben a la mayor brevedad enviar a esta Secretaría las solicitudes de premio para los braceros que estimen merecedores de tal galardón."